



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 30 MAY 2018

Res. H. Nº 0651/18

Expte. Nº 4339/18

VISTO:

La Nota Nº 001422 presentada por la Prof. María Laura AGÜERO, solicitando fondos de la escuela destinados a cubrir gastos relacionados a la realización del ENCIC 2018, III Encuentro de Ciencias de la Comunicación, Trayectorias y Desafíos de la Comunicación con Perspectiva de derechos, a realizarse los días 7 y 8 de junio de 2018; y

CONSIDERANDO:

QUE esta actividad fue autorizada por Res. H Nº 1964/17, promovida por la Escuela de Ciencias de la Comunicación;

QUE la Prof. AGÜERO, solicita la suma TOTAL DE PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$2.400,00) equivalente a 30 almuerzos en el Comedor Docente de esta Universidad, para los panelistas que participaran en este Encuentro;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela, analizando la solicitud elevada, otorga de los fondos de la Escuela la suma Total de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$2.400,00) como ayuda económica, para cubrir los gastos de almuerzo de los panelistas según informe de la docente solicitante;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR la suma Total de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$2.400,00) como ayuda económica, para cubrir los gastos de almuerzo de los panelistas que participaran del evento mencionado en el exordio.-

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Prof. María Laura AGÜERO, DNI Nº 23.953.809, docente responsable de los fondos, la cual deberá presentar una detallada rendición de cuentas del gasto efectuado, en tiempo y forma, de acuerdo a los plazos y requisitos exigidos por la normativa vigente.-

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes del presupuesto 2018 de esta Dependencia, y en el orden interno a los recursos específicos de la "Escuela de Ciencias de la Comunicación".-

ARTICULO 4º.- NOTIFÍQUESE a la Prof. Prof. María Laura AGÜERO, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

Lj/FN

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa